



BOLETÍN *Informativo*

ORGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA • AÑO IX • Nº 76 SEPTIEMBRE 1996



NUEVA SEDE

La nueva sede del Colegio que representa a la Enfermería sevillana es ya una realidad. Sólo quedan algunos -pocos- retoques para que la casa de la profesión en la provincia llegue a su culminación. Nueva imagen y mejores prestaciones para el colectivo pensando en el nuevo siglo. Una obra bien hecha para el servicio de todos.



OFERTA DOCENTE DEL COLEGIO, CURSO 96/97

Con la llegada del otoño, el Colegio de Enfermería de Sevilla reemprende su tarea formativa. Un amplio abanico de cursos, del que damos cuenta en páginas centrales, es la inicial oferta para el colectivo por lo que se refiere al mes de Octubre. Y, sucesivamente, el Colegio Profesional seguirá profundizando en una parcela que es tradicionalmente una de las primeras bazas de su actuación: alentar y propiciar el mejor reciclaje desde la óptica del rigor y competencia que siempre procura esta institución.

Sorteo de un automóvil

Con motivo de la próxima inauguración de una nueva sede, prevista para Diciembre, Caudal Seguros, del Grupo Zurich, sorteará un automóvil entre aquellos colegiados que tengan contratado el seguro de su coche en dicha entidad aseguradora.



S u m a r i o

7

*Nueva Sede del
Colegio de Enfermería*



10

*Programa Informativo
de Coloplast para
Enfermería*

20

*Nuevos recursos
contra el Concurso
de Traslado*



22

*I Congreso Nacional
de Enfermería
Hematológica*



- 3 Editorial.
- 4 Fue noticia sanitaria.
- 6 El Gobierno reafirma la colegiación obligatoria e incorpora la colegiación única.
- 14 Programa Docente del Colegio Oficial de Enfermería (Octubre 1996).
- 21 Acabado el verano, volvió la inactividad.
- 25 "Caros" estudios de Enfermería.
Comunicación sobre Enfermería y Sexualidad.
- 26 Leones Albinos.
Certamen Nacional: Se acercan las fechas decisivas.
- 27 Diabetes y calidad de vida.

Coleccionable

- 11 La Enfermería Sevillana. Capítulo LVII.

Formación y futuro

El calendario, inexorable, nos ha colocado en pleno otoño y ante la realidad de un nuevo curso. Tienen razón quienes, opinan cada vez más, que los años van de Septiembre a Agosto porque, con esos parámetros, camina la programación que afecta a los ciudadanos.

Y Enfermería no iba a ser la excepción. Se reanudó la tarea tras el período veraniego dejando atrás un eco de camas cerradas por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), un paro profesional que, poco a poco, fue encontrando acomodo laboral por el mismo efecto de las vacaciones del personal fijo y, en definitiva, la apertura de un nuevo período vital.

EDITORIAL

Por lo que se refiere a la actualidad de nuestro colectivo, el último trimestre del 96 se presenta cargado de interés y alicientes. Para este Colegio Oficial, la noticia ocupa buena parte de esta publicación. Y en doble sentido, de un lado, la flamante oferta en el orden académico para que el profesional siga teniendo el referente colegial a la hora de proseguir con su reciclaje. Y, de otro, la novedad que supone estar frente al estreno de la nueva Casa de la Enfermería sevillana, hecho que sucede muy de tarde en tarde.

Hablar de la apertura del Colegio Oficial por la Formación Continuada es reincidir en algo ya sabido: La profesión sabe, y hace tiempo asumió, que las circunstancias de fiabilidad, rigor y permanencia a la hora de ahondar en los cursos de post-grado están depositadas en el Colegio que, institucionalmente, representa al conjunto de la Enfermería. Y, claro está, el Colegio no hace sino responder a esa confianza con una oferta de cursos que, siendo todo perfeccionable, se nos antoja atractiva y capaz de enriquecer los conocimientos del alumnado.

En la otra consideración, la realidad de una nueva sede. Calladamente, sin demasiados alardes, el Colegio Oficial ha ido levantando su flamante casa en cumplimiento de una promesa electoral de la actual Junta y porque así lo exige tanto el tiempo presente, como, sobre todo, el futuro. Una profesión que mire al siglo XXI con perspectivas y ambición tiene que ofrecer una estructura capaz de estar acorde con las exigencias de la época. Repasando la Historia del Colegio a través de cualquier época, algo fue común a todos sus responsables, sea la década en que actuasen: procurar que quienes ejercen esta profesión puedan sentirse satisfechos de la imagen que se proyecta hacia el propio colectivo y hacia el conjunto de la Sociedad. En 1996, cuando es cuestión capital la Enfermería de esta provincia va a contar, en breve plazo, con algo que resulta imprescindible y que buscan todos los profesionales. Esto es: acorde con el tiempo que vivimos para ofrecer al profesional los mejores servicios, las mejores prestaciones en las mejores condiciones posibles. Tiempo habrá para incidir en este punto pero ahí están dos apuestas, formación y presencia, que hablan de progreso y consolidación.

EDITA
DIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIRECTOR TÉCNICO
JEFE DE REDACCION

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
José M^o Rueda Segura
Francisco Baena Martín
Carmelo Gallardo Moraleda
Vicente Villa García-Noblejas

REDACCION
PRODUCE
TIRADA
DEPOSITO LEGAL

Infanta Luisa de Orleans, 10. Tel: (95) 441 12 11
J. B. & Asociados • Tel: (95) 220 15 16
8.800 ejemplares
SE- 656/1987

CONSEJO DE REDACCION

M^o Dolores Ruiz Fernández, Juan Vicente Romero Lluch, Antonio Hernández Díaz, Alfonso Alvarez González, Miguel A. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, Eugenia Jiménez de León, M^o Fernanda Fuentes Paniagua, M^o Carmen Fernández Zamudio e Hipólito Gallardo Reyes.

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

FUE NOTICIA SANITARIA

Reina Sofía

El Hospital Reina Sofía que, como se recordará, sufrió un incendio antes del verano, abrió sus puertas a primero de Agosto siguiendo de forma parcial logrando así superar en una primera fase, el grave contratiempo que supuso a la vecina provincia el cierre de su primer centro sanitario. Y aunque nada más producirse el siniestro, el Gerente habló de un cierre por espacio de varios meses, la reapertura llegó mucho antes visto que la ciudadanía cordobesa se movilizó de forma importante en solicitud de una rápida solución. Córdoba



vivió una manifestación de varios miles de personas que reclamaban medidas urgentes para solucionar un problema de primer orden y que afectaba al conjunto de la provincia

cordobesa. Las nuevas instalaciones supusieron una inversión de 1.700 millones de pesetas para intentar superar los daños originados el día 5 de Junio.

Cruz Roja

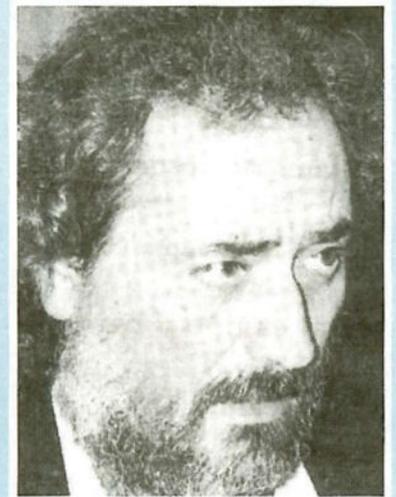
Sevilla será escenario, en 1997 de la Asamblea Mundial de Cruz Roja. Este acontecimiento reviste gran importancia para la organización humanitaria y se espera acudan representaciones de 190 países. La organización estará compartida por Cruz Roja y Media Luna Roja Internacional. Sevilla, cuya Cruz Roja local preside Guillermo Jiménez, presentó en su momento la candidatura para convertirse en sede de la Asamblea Mundial, por medio del Ayuntamiento y el evento contará con el apoyo tanto de la Junta de Andalucía como de la Diputación Provincial de Sevilla. Con tal motivo ya se han producido las primeras reuniones para ir articulando el que será gran acontecimiento de Cruz Roja a nivel de todo el planeta.



Defensor

Sacerdote, sin curriculum como político y experto en la lucha contra la droga en la comarca del Campo de Gibraltar, José Chamizo resultó elegido de forma sorprendente como Defensor del pueblo Andaluz rompiendo, de este modo, una trayectoria que situaba en tal puesto a hombres provenientes de la política y del Derecho, como principal fuente.

Chamizo, nada más ser investido como Defensor, entregó de forma voluntaria ante el Parlamento su declaración de la renta y de patrimonio para dejar constancia, desde el primer día, sobre cual será su voluntad en cuanto a transparencia. En el acto de toma de posesión, Chamizo expresó en un discurso original, lejos de los tópicos tan habituales, su voluntad para que la figura del Defensor del pueblo Andaluz haga honor a esa denominación con frases como esta: "In-

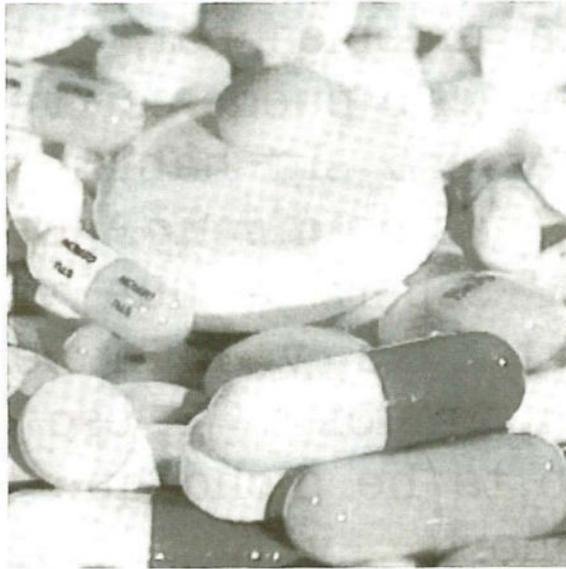


tentaré que el Estado no sea un lobo para el hombre". Tras anunciar que piensa llevar la Oficina del Defensor por todos los rincones del mapa andaluz, lanzó un mensaje inequívoco: "Siempre defenderé a los desfavorecidos". El nombramiento de José Chamizo como Defensor tiene que ver con la Sanidad puesto que hasta esa figura llegan un gran porcentaje de reclamaciones y quejas referidas al sistema sanitario.

Tasa

El llamado "recetazo" se ha convertido, desde antes del verano, en un asunto de primer orden en la vida nacional. La posibilidad de cobrar una cantidad (100 peseta) por cada receta médica se erigió, desde el momento en que apareció como simple rumor, en un tema cabecero de índole político-social sin discusión, además. Fue el Presidente del Gobierno, José M^a Aznar, quien señaló de forma clara que "los gastos sanitarios del país no pueden crecer cada año el 12 por 100. La economía no lo resiste."

Si queremos salvaguardar la atención sanitaria de todos los españoles y evitar que se produzca la asfixia, hay que hacer reformas" en relación con la polémica nacional originada sobre el posible cobro de veinte duros por receta. Y, junto a este razonamiento del



Presidente del Gobierno, la otra cara de la moneda: protestas de la oposición, de jubilados y de diversas asociaciones. También se pronunciaron algunos colectivos como por ejemplo los Farmacéuticos de Valencia quienes dijeron que se negarían a recaudar las ya famosas 100 pesetas. Pero la controversia seguirá. Y por bastante tiempo. Al idem.

Trasplantes

En el transcurso del XVI Congreso Mundial de Trasplantes, celebrado en Barcelona a finales de Agosto, los expertos dieron en avanzar algo que puede marcar un giro absoluto en esta parcela de la sanidad que mira al futuro: en unos quince años, allá para el 2015, será

una realidad implantar órganos de animales en seres humanos en base a un porcentaje de éxito similar al que ahora es corriente entre humanos. A juicio de los investigadores, se están superando las dificultades para que el llamado xenotrasplante, constituye el principal handicap en esta materia. Ingenieros en genética trabajan sin descanso para combatir las posibles causas de rechazo que un organismo humano puede experimentar ante un trasplante de animal. Cuando se han cumplido 30 años desde el primer trasplante renal y la intervención dejó de ser considerada como de alto riesgo, el mundo asiste expectante a un futuro cada vez más posible y cercano: lograr superar dolencias irreversibles mediante injertos procedentes de animales.



Juicio

Una enfermera del Hospital Marqués de Valdecilla de Santander, cuyas iniciales responde a A.M.I.A., fue condenada por el Juzgado de lo Penal a siete meses de prisión y suspensión en el ejercicio de su profesión por un delito de imprudencia temeraria que acabó con la vida de un médico de 46 años. El enfermo fue intervenido quirúrgicamente en el centro cántabro y la enfermera, por error, confundió en la trasfusión sanguínea un concentrado de plaquetas aplicando otro conteniendo plaquetas contaminadas con virus del SIDA. Dos meses más tarde, al paciente le aparecieron los anticuerpos positivos que, tras una penosa fase, terminó con su fallecimiento, tras haber perdido la vista. En el juicio, intervinieron todas las partes y la enfermera, según la sentencia, fue condenada con la pena arriba indicada.

Milenaria

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada cinco personas en todo el mundo recibe algún tratamiento mediante técnicas provenientes de la medicina tradicional china. Semejante proposición deja traslucir el enorme seguimiento, hasta ahora no suficientemente evaluado, de los seres humanos en los cinco continentes en pos de la curación mediante métodos de un sistema que tiene 4000 años de antigüedad, según datos de la propia OMS. Desde China llegan a todos los rincones técnicas con probada eficacia para combatir cefaleas, artritis, asma o el estrés tan lógico en la sociedad actual. Todas estas realidades y la consabida acupuntura fueron objeto de debate y estudio con ocasión del IV Congreso Internacional de la Medicina China celebrado en Barcelona en el mes de Septiembre.

Reforma y modernización de los órganos profesionales

El Gobierno reafirma la colegiación obligatoria e incorpora la colegiación única

El Boletín Oficial de Estado (BOE) publicó el pasado 8 de Junio un Real Decreto-Ley, sobre medidas de Colegios Profesionales, probadas por el Consejo de Ministros, en el que se establece la colegiación única para los colegios profesionales, lo que permitirá a los profesionales que, con su incorporación a un Colegio Profesional territorializado, puedan ejercer en todo el territorio del Estado. Asimismo, se eliminan los honorarios mínimos obligatorios por parte de los Colegios Profesionales.

En una reunión del Vicepresidente del Gobierno, Rodrigo Rato con Unión Profesional (UP), entidad en la que están representados todos los Colegios Profesionales de España, el presidente de este organismo, Eugenio Gay, planteó a Rodrigo Rato que, además de poner en marcha estas medidas, es necesario contar con una nueva Ley de Colegios Profesionales que modernice las profesiones y las adapte al marco autonómico y de la Unión Europea, que impone ciertas medidas liberalizadoras. En concreto, el citado R. Decreto-Ley 5/1996, de fecha 7 de Julio, incluye un apartado que reproducimos:

CAPITULO II • Colegios Profesionales

Artículo 5: Modificación de la Ley 2/1974, de 3 de Febrero, reguladora de los Colegios Profesionales.

Uno. Se modificará el Artículo 2.1 que queda redactado de la siguiente forma:

“El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus respectivas competencias, garantizan el ejercicio de las profesiones colegiadas de conformidad con lo dispuesto en las Leyes.

El ejercicio de las profesiones colegiadas se realizará en régimen de libre competencia y, sin perjuicio de la legislación general y específica aplicable en la ordenación sustantiva propia de cada profesión. Estará sujeto, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de su remuneración, a la Ley sobre Defensa de la Competencia y a la Ley sobre Competencia Desleal”.

Dos. Se introduce un nuevo apartado 4 en el Artículo 2, con la siguiente redacción:

“Los acuerdos, decisiones y recomendaciones de los Colegios con trascendencia económica observarán los límites del Artículo 1 de la Ley 16/1989, de 17 de Julio, de Defensa de la Competencia, sin perjuicio de que los Colegios puedan solicitar la autorización singular prevista en el Artículo 3 de dicha Ley”.



Tres. Se modificará el Artículo 3.2 que queda redactado de la siguiente forma:

“Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por Colegios Territoriales, bastará la incorporación a uno

solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado”.

Cuatro. Se introduce un nuevo apartado 4 en el Artículo 3, con la siguiente redacción:

“Cuando una profesión se organice por Colegios de distintos ámbito territorial, los Estatutos Generales o, en su caso, los Autonómicos podrán establecer la obligación de los profesionales, que ejerzan ocasionalmente en un territorio diferente al de colegiación, de comunicar, a través del Colegio al que pertenezcan, a los Colegios distintos al de su inscripción las actuaciones que vayan a realizar en sus demarcaciones, a fin de quedar sujetos con las condiciones económicas que en cada supuesto puedan establecerse a las competencias de ordenación, visado, control deontológico y potestad disciplinaria”.

Cinco. Se modificará el párrafo ñ) del Artículo 5, que queda redactado de la siguiente forma:

“ñ) Establecer baremos de horarios, que tendrán carácter meramente orientativo”.

Disposición adicional única.

En el plazo de un año, los Colegios Profesionales deberán adaptar sus Estatutos a las modificaciones introducidas por el presente Real Decreto-Ley en la Ley 2/1974, de 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

De otra parte, el Presidente de la UP, Eugenio Gay, Presidente del Consejo General de la Abogacía y del Colegio de Abogados de Barcelona, tras celebrar una reunión con las 35 profesiones representadas en la UP, mantuvo una entrevista con el Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos, Rodrigo Rato, tras la cual Gay manifestó que, además de la normativa contenida en el Real Decreto, es necesario **“contar con una nueva Ley de Colegiados Profesionales que modernice las profesiones y las adapte al nuevo marco autonómico y de la Unión Europea”**. Tanto Gay como Rato se comprometieron a mantener “una línea de contacto permanente entre Gobierno y UP” a fin de introducir las matizaciones o modificaciones, si fuera necesario, en el Real Decreto-Ley, que se tramitará como Ley así como **“canalizar la propuesta de UP sobre la promulgación de una nueva Ley de Colegios Profesionales en España”**.

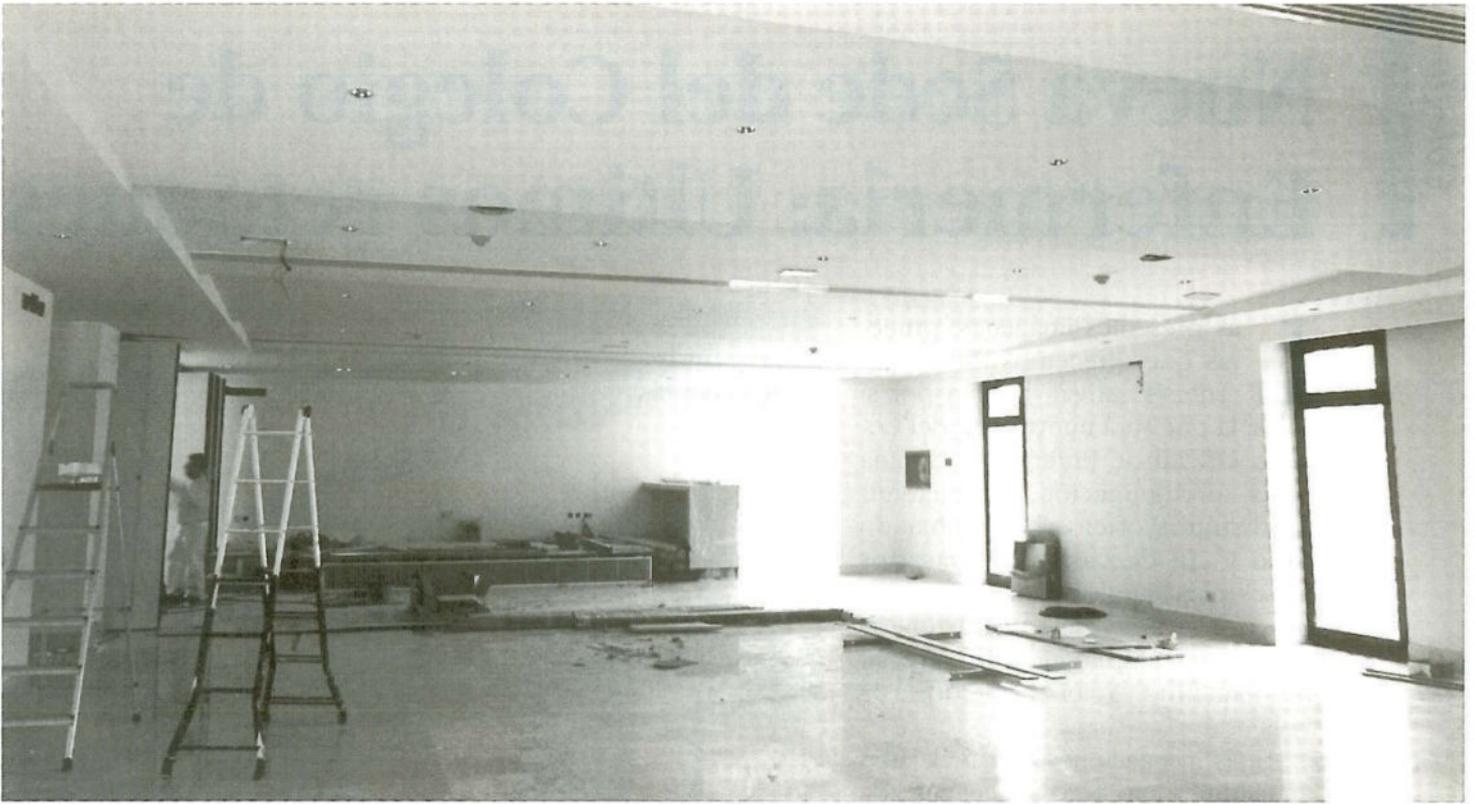
Nueva Sede del Colegio de Enfermería: Últimos retoques

Las presentes imágenes, primeras que ofrecemos tras el paréntesis estival, hablan por sí solas: la que será nueva sede del Colegio Oficial de Enfermería camina hacia su culminación. Operaciones de distintos oficios han trabajado duro y sin descanso los pasados meses para que los plazos establecidos con la empresa constructora se puedan ir cumpliendo con apreciable exactitud. Y, el resultado, a la vista está.

Unas instalaciones dignas, lejanas a cualquier lujo pero adecuadas a la dimensión de la Enfermería provincial de Sevilla que mira al año 2.000 aguardan para que, en un plazo de



Aspecto de la fachada de la nueva sede colegial.



**Los operarios
ultiman las
nuevas
instalaciones.**

tiempo corto pero aún no concretado, estén al servicio de los miles de profesionales que integran al colectivo en nuestro ámbito.

Una obra de todos se prepara para servir al conjunto de la Profesión en

todo lo que se precise, desde la ineludible formación continuada en unos espacios funcionales y modernos a toda la gama de servicios que, hoy día, los Colegios Profesionales han hecho propios porque así lo

demandan los tiempos y la sociedad en la que vivimos.

Para que todo esto sea posible, el Colegio de Enfermería de Sevilla ultima las que sean unas excelentes instalaciones al servicio de la profesión. Esta es la últi-



**La entrada
principal a
la instalación
colegial.**



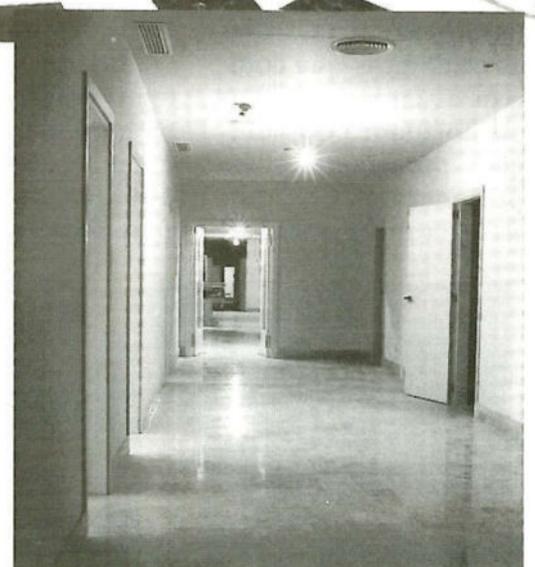
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA

*El fotógrafo
"estaba allí"
cuando se
procedía
a colocar
el rótulo.*

(Fotos: Del Pozo)

ma hora de un considerable esfuerzo próximo a ser realidad. De momento, transitar por la Avenida Ramón y Cajal ya invita a reparar en el rótulo que anuncia la Casa de la Enfermería sevillana.

*Otro aspecto de
la futura casa
de la Enfermería
provincial.*



Programa Informativo de Coloplast para Enfermería

Texto: V.V.

Poco a poco, empiezan a conocerse ejemplos de algunas firmas comerciales del ámbito sanitario que dedican parte de su esfuerzo investigador y/o promocional pensando en la Enfermería. Si hace unos meses (véase BOLETIN INFORMATIVO número 73) conocimos la realidad de Smith-Nephew, en esta oportunidad trataremos la aportación de Coloplast a la tarea de buscar los lógicos beneficios económicos de cualquier empresa pero con la idea de contar con Enfermería.

“Para nuestra firma, es habitual compaginar ambas realidades y lo demostramos con hechos constatables”, en palabras de Juan Arias, ejecutivo de Coloplast a quien acompañó Visitación Gracia, Jefa de Área, en su visita a la Sede Colegial.

“La faceta investigadora dentro de la Compañía es muy importante ajustándose a las normas ecológicas que comporta el cumplimiento de la normativa Comunitaria”, prosiguen ambos representantes de Coloplast para quienes casi el



Directivos de Coloplast, examinan el programa del Colegio.

ciento por ciento **“de los productos están en relación con el personal de Enfermería. Paralelamente, Coloplast mantiene una línea de formación con contacto con los Colegios Oficiales y la Universidad a la vez que se mantiene una línea 900 21 04 74 de atención rápida al profesional que acude en demanda de información”.**

Coloplast es, como se sabe, una multinacional creadora de la primera bolsa desechable para ostomías que, en su trayectoria española, tiene establecidas **“1.500 becas de 100.000 ptas cada una para fomentar el estudio**

y la investigación de los profesionales. En concreto y por lo que se refiere a Andalucía –prosigue Juan Arias– se dedican unas 200 para premiar a quienes dedican su esfuerzo a investigar”.

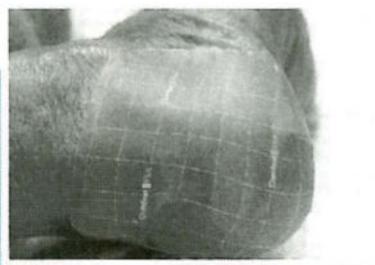
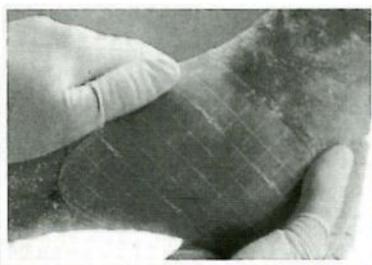
Barcelona, Madrid y Sevilla, por este orden, son las provincias que más atención tiene Coloplast con los profesionales de Enfermería de toda España, y muy en concreto en un campo, las ostomías, donde esta compañía ofrece importantes novedades: **“Un total de 44 profesionales de Enfermería están implicados en proyectos de investigación de Coloplast en la búsqueda de ofertar el producto más ade-**

cuado y el servicio más útil. La novedad estriba en ofrecer aplicaciones informáticas casi específicas para Enfermería en el denominado: **“Programa Decubitus”** o aplicaciones de un programa al cuidado de pacientes con riesgo de padecer úlceras por presión”.

El **“Programa Decubitus”** es un avance para que Enfermería ejecute, mediante la información, su gestión de cara a optimizar los cuidados y la información que genera posibilitando una más adecuada gestión y evaluación”.

Para los representables de Coloplast, **“nuestra compañía tiene a gala ser la primera con una aplicación diseñada exclusivamente para Enfermería cara a aplicar al paciente los cuidados más avanzados”.**

El citado programa ha sido desarrollado **“de forma completa en nuestro país y a aparece como un claro ejemplo de colaboración entre profesionales de la asistencia y la industria farmacéutica”.** Decubitus permite, al mismo tiempo, **elaborar informes sobre aspectos comunes a todos los pacientes incluidos en las bases de datos de cada centro, todo dentro –añade Juan Arias– de la filosofía de Coloplast de ofrecer productos novedosos, de enorme resultado y con un valor añadido”.**



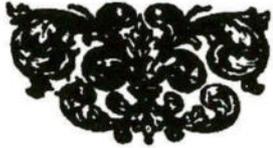
Técnicas para mejorar los cuidados.

LA ENFERMERIA SEVILLANA

EL COLEGIO Y SU HISTORIA

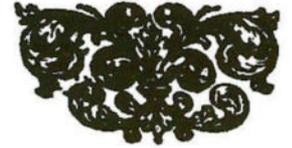
Año 1.945

Capítulo LVII



Autores

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas



El año 1945 resultó crucial para el futuro desarrollo de la profesión. En este año se fraguó lo que sería definitiva configuración de la Enfermería. Pero también fue un año negro para el fascismo que cayó derribado: Hitler se suicida y Alemania capitula; Mussolini es fusilado y su cadáver apareció colgado pies abajo en el centro de Milán. Y también es tiempo de un hecho trágico: sobre Hiroshima cae la primera bomba atómica que causa, al instante, 100.000 muertos. En España, Franco vive su primera derrota tras la Guerra con la retirada de Embajadores de numerosos países en protesta por el carácter dictatorial del régimen. La otra cara, en el ámbito profesional, habla de cientos de plazas para APD y Seguro de Enfermedad.

La profesión vivirá grandes avances durante este año: creación del Cuerpo de Practicantes Militares, convocatoria de 576 plazas de APD y 550 nuevos puestos en el seguro Obligatorio de Enfermedad.

El Ministro de Trabajo, José Antonio Girón, se hace eco de las reclamaciones del Consejo General mejorando las condiciones laborales de los profesionales españoles.

El año comienza, por lo que se refiere al conjunto de la profesión, con la toma de posesión del Consejo General tras la Asamblea del mes de Noviembre que dió, como resultado, la llegada a la cúpula de Juan Córdoba como Presidente al que acompañaban estos otros directivos: Manuel Benedicto (Secretario), Andrés García (Tesorero) y como vocales Marcelino Linares, Teodoro Caminero, Ramón García, Delfín Salas, Luis Sirvent, Enrique San Martín y César Pérez. Todos ellos toman posesión ante el Director General de Sanidad, José A. Palanca, justo cuando se inicia el año y una de las primeras decisiones que adoptan es editar el número 1 de la Revista con nuevo nombre

“Medicina y Cirugía Auxiliar” teniendo como referencia, ésta: “**Consejo General de los Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios de España**”. La nueva etapa impone cambios que se corresponden con la creación, el mes anterior, de los “Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios”, la flamante denominación.

El nuevo órgano informativo llega

a todos los rincones del país y el flamante Consejo da órdenes, a Sevilla como al resto de provincias, para que adopten nuevo nombre y normativa. Pese a lo claro del mensaje, en Sevilla, El Consejo Provincial mantiene una casi nula actividad, dejando el Colegio en manos de los administrativos lo que propició más de un enfrentamiento entre empleados y colegiados que acusan de nula información y desprotección a su Colegio.

¿Cuál era el motivo de este abandono por parte del cuerpo directivo? Sin que suene a justificación, que no cabría, podría estar en que las funciones venían dadas desde Madrid y el papel local se limitaba a “representación” del poder ostentado por el Consejo General. El margen de los Colegios en provincias era nulo puesto



El Director General de Sanidad, Dr. Palanca, en el centro, da posesión al nuevo Consejo General de Practicantes que preside Juan Córdoba.



El Dr. Trujillano, a la derecha, y el General Asensio, arriba, claves en la creación de los cuerpos de APD y Practicantes Militares, respectivamente.



Los Practicantes testimonian su pésame ante la muerte de Gómez Ulla, defensor de La Clase



que las órdenes llegan desde Madrid y los puestos eran otorgados por el dedo de las autoridades sin intervención del colectivo. Nadie se sentía representado como correspondía a la época dura y difícil de una posguerra donde todo estaba atado al máximo. Con una excepción, la Previsión que sí mantenía su actividad y atendía las demandas de los profesionales, lugar de encuentro en lugar del Colegio.

La apatía colegial era de tal calibre que ni se llegaba a reunir para analizar —o informar— una importante Orden ministerial (BOE nº 56, 9-Febrero) por la que se convocaban nada menos que 576 plazas de Practicantes APD en poblaciones de más de 8.000 habitantes. Con este logro, ya serían 11.700 los profesionales censados en toda España que tenían plaza en propiedad y que formaban el llamado Cuerpo Nacional de Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, los históricos APD que aún existen en muchas zonas de nuestra nación. La mayoría de “afectados” coinciden en señalar al Dr. Ubaldo Trujillano como el responsable de ésta conquista desde su puesto de encargado de Área de rurales en la Dirección General de Sanidad.

Entrado Marzo, recién creado el monopolio de Tabacalera, el día 15, se cumplirá otra vieja aspiración de los Practicantes españoles: las Cortes de Franco aprueban el proyecto de creación del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, mediante Ley que firma el Caudillo el día 17 y que se publica cuatro fechas más tarde (D.O. nº 65). Por esta Ley, existirán los Practicantes de primera, asimilados al grado de Teniente y los de segunda, al de Brigada. Como en el caso anterior de los APD, todos ven en el General Carlos Asensio al “padre” de este avance como consecuencia a los méritos acumulados durante 24 años por los Practicantes castrenses en cualquier si-

tuación, sea en Africa como durante la Guerra Civil.

Al mismo tiempo, aparece una nueva aportación al marco de las enseñanzas cuando se publica una obra del Doctor García Sierra con materias docentes para Practicantes, Matronas y Enfermeras así como un estudio de los problemas actuales que afectan a estas tres actividades tan unidas pero distantes.

Con la primavera, Hitler se suicida en su bunker como prólogo a la rendición alemana y aparece en Madrid una nueva publicación, la “**Revista del Practicante**” o “**Publicación Técnica Mensual del Auxiliar del Médico**” que tiene como Director al Dr. Gómez Lucas. La nueva obra trata de cubrir el vacío de orden “técnico” existente pese a que la Revista del Consejo comienza a dar cabida a trabajos de formación teórico-prácticos con artículos que rubrican Médicos y Practicantes.

Pero, volviendo a los APD, la cuestión tiene algunas dificultades cara a su culminación y el Consejo General se dirige al Director General de Sanidad exponiendo las dificultades que, para muchos Practicantes españoles, tiene cumplimentar una lista de orden de preferencia para evitar los trastornos de posibles cambios de población. La razón a semejante petición es que solo se han presentado 58 profesionales para las 576 plazas, evitando el posible cambio de residencia y prefiriendo quedarse de interinos. La iniciativa del Consejo ante la Administración surte efectos y la conclusión fue que casi todos los interinos quedaron confirmados en las plazas que desempeñaban puesto que aprobaron los 415 presentados.

Con este respiro para cientos de familias llegan a Sevilla las “**IV Jornadas Médica Española**” en las que se citan las “**eminencias Médicas**” de todo el



BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Banco de la Enfermería

AHORA LOS CREDITOS HIPOTECARIOS A LOS TIPOS MAS BAJOS

6,90%

Comisión de apertura: 1%

Indexación: Mibor 1 año + 1 punto

- **6,90% DE INTERES NOMINAL CON REVISION ANUAL.**
- **SIN GASTOS DE ESTUDIO.**
- **SIN COMISION POR AMORTIZACION NO PACTADA.**
- **SIN COMISION POR CANCELACION ANTICIPADA.**

EJEMPLOS DE CUOTAS A PAGAR POR 1.000.000 DE PESETAS:
(Calculadas al 6,90% de interés)

	6 años	8 años	10 años	12 años	15 años
1.000.000 Ptas.	17.001	13.584	11.559	10.231	8.932

Si su actual hipoteca tiene un tipo superior al 6,90% o su diferencial es superior a MIBOR 1 año más 1 punto, usted está perdiendo dinero.

Mediante la **SUBROGACION** puede acogerse a las condiciones que le ofrece el **Banco Popular Español**. Tenga en cuenta que:

- No se cobra comisión de apertura.
- La subrogación está exenta del Impuesto por Actos Jurídicos Documentados.
- Los gastos notariales y registrales se reducen puesto que se calculan sobre el importe pendiente de pago.

EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL LE REALIZARAN, SIN COMPROMISO ALGUNO, UN ESTUDIO DE SUBROGACION DE SU ACTUAL HIPOTECA.

Pregunte por el resto de condiciones especiales para el colectivo de ATS Y DIPLOMADOS EN ENFERMERIA.

Programa Docente del Colegio Oficial de Enfermería (Octubre/96*)

▼ **Atención de Enfermería en Salud Mental**

FECHA: Del 1 al 8 de Octubre de 1996. (1, 2, 3, 4, 7 y 8 de Octubre).

HORARIO: De 9'00 a 14'00 horas. PLAZAS: 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

▼ **Salud Pública y Atención Primaria**

FECHA: Del 1 al 8 de Octubre de 1996. (1, 2, 3, 4, 7 y 8 de Octubre).

HORARIO: De 15'30 a 20'30 horas. PLAZAS: 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

▼ **Fisioterapia en las distintas etapas de la vida para Diplomados en Enfermería**

FECHA: Del 9 al 16 de Octubre de 1996. (9, 10, 11, 14, 15 y 16 de Octubre).

HORARIO: De 9'00 a 14'00 horas. PLAZAS: 40 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 5.000 ptas.

▼ **Atención de Enfermería al Drogodependiente**

FECHA: Del 9 al 16 de Octubre de 1996. (9, 10, 11, 14, 15 y 16 de Octubre).

HORARIO: De 15'30 a 20'30 horas. PLAZAS: 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

(*) El presente calendario de Cursos fue remitido por Correo individual a todo el colectivo a principios de Verano, con objetivo de facilitar la programación del interesado.

ORGANIZA: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA.

ACREDITA: ESCUELA DE ESPECIALIZACION PROFESIONAL DE LA SALUD.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

CARGA LECTIVA: 30 HORAS.

FECHA: Del 17 al 24 de Octubre de 1996. (17, 18, 21, 22, 23 y 24 de Octubre).

HORARIO: De 9'00 a 14'00 horas. **PLAZAS:** 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

Resucitación Cardiopulmonar Básica y Avanzada



FECHA: Del 17 al 24 de Octubre de 1996. (17, 18, 21, 22, 23 y 24 de Octubre).

HORARIO: De 15'30 a 20'30 horas. **PLAZAS:** 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

Nutrición y Dietética



FECHA: Del 25 al 31 de Octubre de 1996. (25, 28, 29, 30 y 31 de Octubre).

HORAS: 25 horas teóricas y 5 horas de trabajo personal.

HORARIO: De 9'00 a 14'00 horas. **PLAZAS:** 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

Cuidados Paliativos



FECHA: Del 25 al 31 de Octubre de 1996. (25,28,29,30 y 31 de Octubre).

HORAS: 25 horas teóricas y 5 horas de trabajo personal.

HORARIO: De 15'30 a 20'30 horas. **PLAZAS:** 60 alumnos.

LUGAR: Salón de Actos del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

MATRICULA: 10.000 ptas.

Enfermería Oncológica



**Con motivo de la próxima inauguración de nuestra
nueva sede
prevista para el mes de Diciembre**

**CAUDAL SEGUROS
DEL
GRUPO ZURICH**

ESPECIALIZADA EN SEGUROS DE AUTOMOVILES PARA
GRANDES COLECTIVOS QUE DESDE EL AÑO 1991 VIENE
COLABORANDO CON ESTE COLEGIO

SORTEARA UN AUTOMOVIL

ENTRE AQUELLOS COLEGIADOS QUE TENGAN CONTRATADO
EL SEGURO DE SU COCHE EN DICHA ENTIDAD ASEGURADORA.

**TAMBIEN PARTICIPARAN EN DICHO SORTEO
LOS COLEGIADOS/DAS QUE SUSCRIBAN EL SEGURO
DE SU VEHICULO
ANTES DEL PROXIMO DIA 30 DE NOVIEMBRE**

país así como altos cargos de la política y de la vida religiosa, tan unida en esta época.

Eso sucederá en Mayo, como ocurre el día 4 de ese mes que se reconocen oficialmente los Títulos de las Enfermeras de Falange. Y los calores de Junio llegan acompañados de una Orden por la que se da entrada a 550 Practicantes en el Seguro de Enfermedad, el "Seguro" por definición. La Clase ve alcanzado otro gran logro pese a que no llegue acompañado de circunstancias del todo favorables. A saber: ni las condiciones de trabajo, ni las funciones o sueldos eran los deseados. Modelos con tanto "pero", la Clase no permanece de brazos cruzados y decide acudir al Poder más absoluto, léase Ministerio de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, El líder falangista escucha las quejas de los representantes del Consejo General y responde que tratará de introducir mejoras. El tiempo, corto para ser exactos, sirve para que Girón cumpla con su palabra mejorando las condiciones solicitadas de punta a cabo.

La satisfacción llenaba los poros de La Clase que se ve aumentada cuando, el 10 de Junio, se publica en el Diario Oficial una Orden, que firma el General Asensio, recogiendo las condiciones para el acceso al Cuerpo de Practicantes de la Sanidad militar y creando 545 plazas, incluyendo las destinadas a la Guardia Civil. Era un número importante las plazas que se aumentaban (hasta entonces sólo había 60 Practicantes Militares en toda España) y la Clase expresa su agradecimiento cuando el Consejo General, el día 8 de Julio, entrega en nombre de los Auxiliares Sanitarios de España unas placas con el "Título de Honor" a los Generales Carlos Asensio, García Valiño y Gómez Ulla.

Pero la felicidad nunca dura eternamente y las luchas intestinas rápidamente aparecen

cuando, en círculos madrileños, se insinúa que determinados miembros del Consejo General gozan de una privilegiada situación económica producto de sus cargos. Los afectados rebaten con argumentos esas imputaciones que brotan quizá como consecuencia a la entrada en vigor, desde Septiembre, de una subida de cuota colegial a 50 pesetas. Las críticas no afectan a los directivos que prosiguen con su trabajo de, por ejemplo, luchar contra el intrusismo en los Clubes deportivos "**cuyas plazas ocupaban unos caraduras conocidos como masajistas sin título que los avale**". La Clase pone el ejemplo del Real Madrid C.F. que en su plantilla tiene a dos Practicantes para estos menesteres.

En Agosto, con la Humanidad encogida ante la caída de la primera bomba atómica sobre Hiroshima que causa, al instante, 100.000 muertos y secuelas de por vida, el día 1, se celebra en toda España "El día de la Previsión" con gran eco social y, entrado Septiembre, el BOE (día 12) publica una Orden aprobando el reglamento de la Organización Médica Colegial lo cual hace presagiar que pronto llegará lo mismo en relación con los Auxiliares Sanitarios. Entrado Octubre, se pone otra vez de manifiesto que 1945 va a ser un gran año para La Clase. El día 14 el BOE publica una orden que hace justicia con algunos Practicantes olvidados, los destinados en el Protectorado de España en Marruecos, entre ellos el laureado sevillano José Vélez Torres. La Orden les incluye en el Cuerpo de Casas de Socorro y Hospitales municipales lo que les facilita el regreso "**al suelo de la Patria**" como parte del escalafón de la Beneficencia Municipal.

Con todo, aun quedaba por resolver lo referido al grupo de Practicantes que ejercen en las "Sociedades Libres" que causaban baja al tiempo en que el Se-

Revista del Practicante

PUBLICACIÓN TÉCNICA MENSUAL DEL AUXILIAR DEL MÉDICO

DIRECTOR: DR. RAFAEL GÓMEZ LUCAS
SECRETARIO DE REDACCIÓN: D. JOSÉ AMORÓS RODRÍGUEZ
PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

TOMO I ABRIL 1945 NUM. 1

SUMARIO

SALUDO

TRABAJOS ORIGINALES

Cuidados que deben prodigarse al lactante y errores y prejuicios que deben suprimirse, por el Dr. M. Gómez Lucas.

Tratamiento por Penicilina local, por el Dr. Rafael Gómez Lucas.

Las Polineuritis posttuberculosas, por el Dr. Jaime Bigné.

MEDICINA DE URGENCIA

Fracturas y luxaciones (tratamiento local de primera urgencia), por el Dr. Antonio Caofré Albiol.

Hemorragias, por el Dr. Rafael Gómez Lucas.

CONSEJOS PRACTICOS Y ACTUALIDADES MEDICAS

ESPECIALIDADES:

PUERICULTURA

La edad del destete (Consideraciones alimentarias), por el Dr. Pedro Ferré Gómez.

GINECOLOGIA

Profilaxis de los desgarros de periné, por el Dr. José María Mico Moscardó

LABORATORIO

Tras para la practica, por D. José Amorós, practicante.

UNA ANECDOTA DE CAJAL

INFORMATARIO LEGISLATIVO Y PROFESIONAL

Suscripción. - Solamente se admiten suscripciones por años naturales completos. Los precios son:

España	30 ptas. al año
Portugal e Hispanoamérica	35
Estranjero	40
Número suelta	4

El pago de la suscripción es por adelantado.

guro Obligatorio les privaba de funciones por asumir sus competencias. El Consejo General inicia contacto con la Administración sanitaria proponiendo crear un "Escalafón" para este grupo y que se integrasen en el Seguro sin pasar examen. La idea es bien acogida y pronto se convertirá en realidad mante-

Aparece la "Revista del practicante" de contenido técnico.

Sobre Hiroshima cae la primera bomba atómica.



niéndose durante largos años.

La mala noticia del mes de noviembre (día 24) llega al conocerse la muerte del General Mariano Gómez Ulla gran defensor, con hechos, de los Auxiliares sanitarios. El Consejo General y los Practicantes acompañan sus restos al cementerio de la Almudena en prueba de gratitud. Y el mismo Consejo inicia, en el último mes del año, una gira por provincias, Sevilla incluida, para celebrar el **"Curso General de Perfeccionamiento"**. En esas estaba el colectivo cuando en Diciembre, el Consejo visita al Director General de Prisiones pidiéndole se cree el Cuerpo de Practicantes de este área y así se cumpla el Reglamento de la Escuela de Estudios Penitenciarios. Por otro lado, el BOE n.º 339 (5 de Diciembre) publica una Orden ministerial con la lista de los 415 aprobados APD de las pasadas oposiciones y ese mismo BOE publica tres Ordenes conteniendo el Reglamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios de Es-



Organo Oficial del Consejo General de los Colegios Oficiales de Auxiliares Sanitarios de España.

Redacción y Administración:
CONDE ROMANONES, 10, 1.º
T e l é f o n o n ú m . 76852

Suscripción (12 meses) **15,00 ptas.**
 Número suelto **1,50 —**
 Número atrasado **1,75 —**

El Consejo edita un nuevo Boletín bajo la actual denominación.

paña, los Estatutos de las Profesiones Auxiliares Sanitarias y los Estatutos del Consejo de Previsión y Socorros Mutuos.

Esas disposiciones constituyen la Organización Nacional de las Clases Auxiliares Sanitarias de Practicantes, Matronas y Enfermeras, definiendo de forma nítida las funciones de cada una de ellas. Los Estatutos de la segunda Orden citada regulan la existencia de un Colegio de Auxiliares Sanitarios por provincias al que deberán incorporarse, obligatoriamente, Practicantes, Matronas y Enfermeras, según contiene el artículo 18. En los artículos 21 y 23 se prevee el ingreso al Colegio indistintamente para cada una de esas ramas y el artículo 29 se ordena que el Secretario lleve un registro de todos los colegiados, organizado en tres secciones. Del mismo modo queda definido el carácter mixto y único de los Colegios en el artículo 35 y, en definitiva, en el horizonte solamente queda un objetivo cifrado en la posibilidad de que llegue a

GALERIA DE HISTORICOS. 1945



José Magdaleno Gonzalez
Natural de Huelva



Dolores López Vázquez
Natural de Camas (Sevilla)



Fernando Ortiz de la Vaquera
Natural de Constantina (Sevilla)



José Gago Pozo
Natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla)



José García Prieto
Natural de Sevilla



José Fernández García
Natural de Murcia



José Muñoz Reina
Natural de Dos Hermanas (Sevilla)



Manuel del Castillo Alonso
Natural de Sevilla



Manuel Reyes Delgado
Natural de Salteras (Sevilla)



Juan Muñoz Brenes
Natural de El Pedroso (Sevilla)



Guillermo Llamas Porras
Natural de Estepa (Sevilla)



José Marín Rengel
Natural de Sierra de Yeguas (Málaga)



Ofertas para Octubre



LONDRES: "SOLO VUELO"

- . Salidas desde Madrid
- . Ida todos los Jueves
- . Regreso todos los Martes

Precio por persona ida y vuelta

- . Hasta el 10/10/96 **13.900 ptas.**
- . Del 17 al 31/10/96 **9.900 ptas.**

GALICIA/CANTABRIA:

- . Circuitos de 7 días/6 noches para ambos destinos
- . Régimen pensión completa
- . Hoteles 3 estrellas

Precio por persona **17.500/18.500 ptas.**

ALGARVE. TAVIRA:

- . Apartamentos CABANAS GOLDEN CLUB
- . Aptos. 1 dormitorio y salón

Precio por apto. y noche **5.325 ptas.**

SANTO DOMINGO:

- . Salidas en avión desde SEVILLA
- . Estancia 6 noches en hotel de 4 estrellas sup.
- . Régimen TODO INCLUIDO y excursión medio día

Precio por persona **138.775 ptas.**

ISLA MARGARITA:

- . Salidas en avión desde Madrid los Martes
- . 9 días/7 noches
- . Hotel 4 estrellas. Régimen TODO INCLUIDO

Precio por persona **117.200 ptas.**



**VIAJES
2000** S.A.
GAT C.I. BAL-050-M/M.

A todos los precios
se les aplicará un
5% de descuento.

Nuevos recursos contra el Concurso de Traslado

El Concurso de Traslados sigue siendo asunto que, al margen de mantenerse de permanente actualidad, es fuente de preocupación de no pocos (cientos, miles) profesionales de Enfermería. Desde que se publicara (11-Abril-1996) una Resolución de la Dirección General de Recursos dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la que dimos cumplida cuenta en estas mismas páginas (véase BOLETÍN INFORMATIVO NÚMERO 73, ABRIL 1996) pocas han sido las novedades referidas a tan candente asunto. Y las escasas, en forma de incógnitas añadidas al conocerse la aparición de recursos.

Para el conjunto de las ocho provincias, el SAS anunció convocatoria de plazas en un número importante (677 en área hospitalaria y 379 en área primaria). Entrando el mes de Mayo se habían cumplido los plazos fijados en la citada Resolución y cuando todo parecía discurrir sin mayores inconvenientes, se truncó esta impresión cuando, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) daba cuenta, con fecha 2 de Julio 1996, del anuncio de interposición de Recurso Contencioso-Administrativo contra el citado acto emanado de la Administración autonómica andaluza.

Posteriormente, el mismo BOJA daba cuenta de sucesivos recursos ante lo cual, el profesional no



El Concurso de Traslado, proceso sin aparente final.

ducho en materias jurídicas se pregunta cuál es el momento actual del Concurso de Traslado.

Nada mejor que acudir a la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería para que los letrados José Ygnacio Gutiérrez y Bernardo García, aclaren esta incógnita que preocupa a tantos profesionales que llevan años a la expectativa de acceder al citado concurso. Y la respuesta de los letrados comienza señalando que **“los actos administrativos son, inmediatamente ejecutivos, salvo que se acuerde la suspensión, cosa que, entendemos, no ha sucedido en el momento presente”**.

Por lo mismo, la aparición de sucesivos recursos por parte de interesados no equivale a que el proceso **“se haya detenido sino** –agregan los juristas– **que este sigue su curso. Mientras no se acuerde la suspensión, el Concurso está plenamente vigente y a ello debemos estar todos pendientes”**.

Otro asunto sería intentar calcular –según interrogan los concursantes– qué tiempo podría transcurrir

para que la Sala del TSJA dicte informe sobre los recursos presentados. Y en este sentido, los abogados no pueden concretar ningún período de tiempo concreto **“por la sencilla razón de que eso no puede saberlo nadie”**.

Estamos, pues, ante una situación que presenta dos frentes: De un lado, el Concurso de Traslado que sigue su curso mientras no se acuerde la suspensión del mismo, cosa que no ha sucedido, y de otro, la realidad de varias oleadas de recursos ante la Sala Contencioso-Administrativa del citado TSJA. Así pues, el Concurso sigue en espera de resolución. Recordar, finalmente, que por lo que se refiere a la provincia de Sevilla, las vacantes convocadas fueron estas:

Areas Hospitalarias: ATS/DUE

Hospital "Virgen del Rocío"	200
Hospital "Virgen Macarena"	60
Hospital "Virgen de Valme"	2
Total	262

Atención Primaria: ATS/DUE

Distrito Sanitario Aljarafe:	
Z.B.S. Sanlúcar La Mayor	1
D.S. Alcalá-Dos Herm.-Utrera:	
Z.B.S. Alcalá de Guadaira "A"	1
Z.B.S. Bellavista	1
Z.B.S. Las Cabezas de San Juan	1
Z.B.S. Dos Hermanas "A"	2
Z.B.S. Utrera-Norte	2
Z.B.S. Utrera-Sur	4
Distrito Sanitario Rinconada:	
Z.B.S. La Rinconada	5
Z.B.S. Brenes	3
Distrito S. Este-Oriente:	
Z.B.S. Cerro del Aguila	4
Z.B.S. San Pablo	1
Distrito S. Sierra Norte:	
Z.B.S. Constantina	3
Distrito S. Macarena-Carmona:	
Z.B.S. La Algaba	2
Z.B.S. Pino Montano	2
Z.B.S. Polígono Norte	2
Distrito S. Sur-Guadalquivir-S. Juan:	
Z.B.S. Polígono Sur	4
Z.B.S. Las Letanías	5
Distrito Sanitario Camas:	
Z.B.S. Camas	3
Z.B.S. Guillena	3
Z.B.S. Santa Olalla	3
Z.B.S. Castilleja de la Cuesta	5
Distrito Sanitario Morón:	
Z.B.S. Morón	2
Z.B.S. El Arahál	1
Total	60

Delegación de Enfermería en paro

Acabado el verano, volvió la inactividad

La preocupación por la importancia que afecta a un gran número de profesionales de Enfermería que no pueden ejercer está, poco a poco, calando entre la gran mayoría. El colectivo comienza a ser consciente de que el paro es una triste realidad, que está ahí, como amenaza permanente que abarca a varios cientos de mujeres y hombres pertenecientes, sobre todo, a las últimas generaciones. La Delegación creada en el seno del Colegio Oficial, vive el día a día de esta problemática y los datos referidos al pasado verano hablan de un cierto empleo que, al regreso del otoño, vuelve a decaer.

Para Jesús Zapata, Delegado colegial de Enfermería en paro, el reciente verano ha podido catalogarse como **“normal dentro de la realidad que vive un gran número de compañeras y compañeros sin trabajo estable”**.

Según datos contrastados por el propio Zapata, **“el verano hay que entenderlo, para nuestra consideración, como los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Pues bien, del contingente de parados en la provincia de Sevilla, que se acerca al millar, puede decirse que han trabajado un porcentaje aproximado al 80 por 100 durante los citados meses. Esta cifra choca con la que se conocía de años anteriores cuando, prácticamente, trabajábamos todos, el ciento por ciento, llegada la época en donde el personal fijo comenzaba a disfrutar del período reglamentario de vacaciones”**.

Respecto a los nuevos titulados, quienes acabaron los estudios en el último curso 95/96, a juicio de Zapata **“el índice de**



ocupación de este sector también experimentó cambios en el último verano. Así, mientras era tradicional que todas las promociones encontraran un hueco para debutar laboralmente nada más recibir el Diploma, la realidad que se ha vivido en el reciente trimestre estival ha sido diferente por cuanto únicamente el 50 por 100 de esos flamantes Diplomados han podido ejercer y durante un mes de contrato. Con lo cual, se ha puesto mucho más difícil la salida laboral para quienes dejan las Escuelas de Enfermería”.

Con semejante panorama laboral transcurrió un período del año donde la Enfermería en paro pudo –al menos– disponer de contratos a tiempo parcial. Ahora mismo, el Delegado atisba **“una vuelta a la normalidad que, en nuestro caso, es totalmente anormalidad entendiéndolo como regreso al paro casi absoluto en los casi 1.000 Diplomados sin plaza”**.

En este contexto, Jesús Zapata anunciaba a esta publicación su intención de **“sostener nue-**

vos contactos con distintas esferas de la Administración para procurar ver cualquier salida que combata el paro”. Solo nos queda aguardar con paciencia y, mientras, procurar el mejor reciclaje que, como en el Colegio, se presenta como la herramienta más valiosa para no perder el contacto con el mundo de Enfermería visto que el paro estructural que padecemos es muy importante y lejos de constituir una anécdota conforme se pudo pensar hace cinco o diez años. Ahora, eso no vale pues hablamos de casi 1.000 personas que trabajan en contados periodos del año”.

En sucesivos números de este BOLETIN INFORMATIVO iremos dando cuenta de cuantos pasos origina la Delegación de Enfermería en paro.

Problemas de salida laboral para las nuevas generaciones. En la imagen, promoción del Hospital Militar.



Jesús Zapata. Delegado Colegial de Enfermería en paro.

En Sevilla, del 7 al 9 de Noviembre

I Congreso Nacional de Enfermería Hematológica

El I Congreso Nacional de Enfermería Hematológica aparece como uno de los primeros acontecimientos que, a nivel profesional, va a tener Sevi-

lla de escenario tras la vuelta del verano. Así, los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1996 y declarado de "Interés científico por la Junta de Andalucía", una repre-

sentación que se espera nutrida acudirá a Sevilla para debatir en ponencias y comunicaciones todo lo que afecta e influye a aquella Enfermería relacionada con la Hematología en cualquiera de sus vertientes.

Como sea que este I Congreso de ámbito nacional está llamado a ocupar un espacio, todavía no cubierto, en este segmento profesional, el acierto de su convocatoria es ya un hecho, en sí mismo, para cuyo mejor resultado colaboran distintas instituciones entre ellas, claro está, el Colegio Oficial de Enfermería en nuestra provincia.

Jesús García Masegoso es el Presidente del Comité Organizador de este I Congreso Nacional de Enfermería Hematológica y como primer responsable la persona indicada para hacer un breve resumen del origen de este flamante Congreso:

— Entiendo, sinceramente, que es una necesidad que tiene el sector de la Enfermería al que pertenecemos. La historia habría que referirla a las I Jornadas de Enfermería Hematológica celebradas hace bastantes años, en 1.985. A partir de ahí, y teniendo como organismo matriz la Asociación Nacional de Enfermería Hematológica que preside José Carlos Gimena, de Córdoba, poco a poco y tras algunas vicisitudes acabó cuajando la idea de organizar este I Congreso Nacional al que esperamos con la mejor respuesta de todos los profesionales.

I Congreso Nacional de Enfermería Hematológica

SEVILLA
7, 8 y 9
NOVIEMBRE
1996

I JORNADAS NAUF DE BANDO DE BANGRE DE ALB. Y DE SEVILLA
11 Noviembre 1985

Organiza: Asociación Nacional de Enfermería Hematológica
Declarado de Interés Científico - Sanitario

Secretaría Técnica Grupo ECA - C/ Adriano 31, Bajo, 41001 SEVILLA. Tlf.: (95) 421 02 67 - 421 16 65 - 456 45 08. Fax: 456 46 21



José Casado,
Jesús García y
Aurelio Freire, de
izquierda a
derecha,
responsables del
Congreso.

García Masegoso estima en **“más de trescientas las compañeras y compañeros que, a buen seguro, vendrán hasta Sevilla desde todos los lugares de España para asistir a unas interesantes jornadas de trabajo”**.

Es de destacar que la Conferencia Inaugural-Magistral estará impartida por el Dr. Rafael Nájera, Jefe de Investigación en Retrovirus del Instituto Carlos III de Madrid, y toda una autoridad que el Comité Organizador ha logrado traer para prestigiar este I Congreso Nacional de Enfermería Hematológica.

Tras la intervención de Rafael Nájera, sobre el tema “Momento actual del SIDA”, se sucederán las ponencias y comunicaciones acerca de aspectos como “Hematología Clínica, Laboratorio Hematológico, Médula Osea, Crio-preservación, amén de la celebración de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Enfermería Hematológica cuyo responsable, el citado José Carlos Gimena,

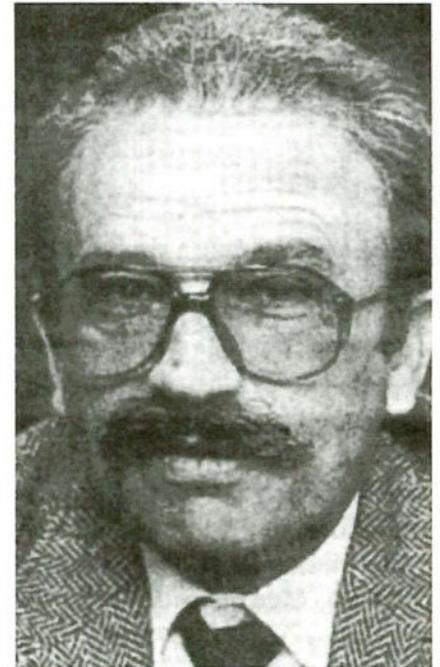
**García Masegoso,
Presidente del Comité
Organizador:
“Abordaremos la
problemática que
afecta a
profesionales de
Banco de sangre,
Laboratorio
y planta”**.

preside el Comité Científico. En el Organizador, la tarea para poner a punto la maquinaria recae en Jesús García Masegoso (Presidente), Aurelio Freire (Vicepresidente) y José Casado (Tesorero).

Pero este I Congreso Nacional, en palabras de Masegoso, tiene una peculiaridad que destaca por encima de cualquier otra: **“Por vez primera, vamos a aunar en un mismo Foro la realidad que contempla la Enfermería hematológica en sus tres dimensiones: Banco de Sangre, Laboratorio de**

hematología y Enfermería hematológica de planta. Esta ha sido una larga aspiración que, por fin, vamos a poder realizar para que la Enfermería hematológica se enfoque, con toda su problemática, como un solo “cuerpo” en base a las tres vertientes ya enumeradas”.

Por parte del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) se ha convocado un Premio destinado a la Mejor Comunicación, dotado con 50.000 pesetas, y el lugar de celebración será el Hotel Plaza de Armas sevillano. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 7 de Octubre y cualquier información complementaria está en la Secretaría del Congreso (456 45 08).



Rafael Nájera dará la Conferencia Magistral.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE**

**CON 100 MILLONES
DE PESETAS**

*¡No te olvides!
Tu seguridad, ante todo*



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA

Un curso más

“Caros” estudios de Enfermería

Un año más, y un Curso más, los estudios de Enfermería, así como todos los integridos en el área de salud, volvieron a aparecer como los que exigían nota más alta para poder acceder a ellos. Enfermería, en concreto, presentó para el curso 1996/97 casi iguales parámetros que en años anteriores.

Por lo que se refiere a las Escuelas de la provincia de Sevilla, la nota necesaria para poder ingresar, tal como queda expresamente en el recuadro adjunto, osciló entre los 6,58 de la Escuela Cruz Roja a los 6,75 de la Escuela del SAS Virgen del Rocío.

A nivel de Andalucía, el margen en cuanto a la nota de corte osciló entre 6,13 de la Escuela Cruz Roja de Ceuta, adscrita a la Universidad de Granada, y el techo: los 7,17 de la Escuela de Málaga. Significar que por lo que se refiere a la Universidad de Sevilla, el techo estuvo en 7,76 de acceso para los estudios de Ingenieros de Telecomunicaciones.

En la Comunidad Andaluza existen un total de 19 Escuelas Universitarias de Enfermería repartidas, en cuanto a número, de este modo:



Cádiz (con 5), Jaén (1), Córdoba (1) y Huelva (1). El total de plazas para

el curso 96/97 asciende a 1595 en las ocho provincias.

Univ. Sevilla	Plazas totales	Nota corte
Escuela CC. Salud	171	6,70
Escuela Cruz roja	67	6,58
Escuela Virgen del Rocío	95	6,75

Comunicación sobre Enfermería y Sexualidad

La profesión de Enfermería sigue intentando abrir nuevos caminos con evidentes buenos resultados. Así, en el trascurso del Congreso Nacional de Sexología, celebrado recientemente en Barcelona, la Enfermería de Sevilla estuvo presente mediante una Comunicación presentada por José Luis de Isla y María Teresa Pozo, ambos profesio-

nales de Enfermería y Luisa Domínguez, Psicóloga. El título de la Comunicación fue **“Labor de Enfermería en la sexualidad del paciente con VIH”**.

El propio De Isla nos confirmó este hecho que supone, según sus palabras, **“un paso adelante de nuestro colectivo en el terreno de la educación sexual. La comu-**

nicación fue bien acogida y en ella tratamos de exponer nuestro punto de vista en un asunto tan de actualidad como es sexualidad y paciente con VIH”.

De Isla es colaborador de la Asociación Sexológica sevillana que preside el Dr. José M^a García Arroyo y, desde el punto de vista de Enfermería,

hasta Barcelona llevó una pregunta: **“¿Qué labor hacemos con estos pacientes y su sexualidad? La respuesta podría responderse, por abreviar, diciendo que se impone un apoyo psicológico, educativo e inculcarles mensajes de educación sanitaria para que puedan vivir su sexualidad de forma digna”**.

Ocio - Cultura

Leones Albinos

Agustín Pérez González

(Colegiado 2.405)

En la selva, siempre han existido los leones albinos. Bueno, algunos leones albinos. Y no sólo leones. También se dan en otras especies como entre las panteras o las jirafas. Y no sólo en la selva, se han dado en los zoológicos. Buena prueba de ello es "Copito de Nieve", el gorila blanco del zoológico de Barcelona, cuyo semen se ha guardado como oro en paño por lo raro de este tipo de fenómenos.

Y es que el albinismo, es una cosa que ocurre en la naturaleza como excepción, como algo poco frecuente, por lo que, aún siendo algo natural, no lo podemos calificar de normal.

Es más, entre los mismos animales, miran de una manera extraña a esos congéneres suyos que no son como los demás, demostrándoles en muchos casos incluso agresividad. Aunque, eso sí, con el

tiempo, se acostumbran y los aceptan en sus manadas.

Ellos, no obstante, cuando encuentran a otro de sus mismas características, se agrupan, se defienden mutuamente y se ayudan en todo y por todo, formando un clan en el que defienden con uñas y dientes su identidad, su diferencia. Suelen estos ejemplares estar, además, dotados de una extraordinaria sensibilidad, de un enorme instinto creador, de una inmensa vena artística que desarrollan hasta el paroxismo. Son, normalmente, seres extremadamente cariñosos, algo suspicaces, un

poco recelosos y, en algunos casos, algo resentidos.

Hoy, en nuestra sociedad, en esta gran selva en la que vivimos, los leones albinos, están fuertemente agrupados (natural). Luchan ferozmente por mantener su identidad (también natural). Pretenden que el resto de los leones los reconozcan como son y los respeten (otra vez natural).

Pero es curioso, que, cada vez, el albino se está extendiendo más y más en esta selva (extraño), hasta el punto de reunirse colonias numerosísimas que, cuando pueden apartan de la manada (inaceptable).

Por otra parte, hay un

enorme grupo que se "tiñe" el pelo de blanco, para ver cómo se está de ese color (impresentable). Hay otros, que se "tiñen" sólo la mitad del cuerpo (incongruente). Y, todos juntos, pretenden que se considere normal, en esta selva, ser albino (quieto ahí). Seguro que es natural el albinismo, porque ha sido la propia naturaleza la que los ha creado, pero sí aceptamos todas las falsas premisas, todos sus postulados, de ahí a pretender que los "raros", que los escasos, que las excepciones son los de pelaje oscuro, ya sólo va un paso y ¡eso no!, hijo ¡eso no!

Que los aceptemos, vale. Que los respetemos, también vale. Que les dejemos su territorio, bien está. Pero que nos dejemos embucar con su fácil palabrería, nos dejemos avasallar y poco a poco nos vayan comiendo nuestro terreno, de eso: ¡nada de nada!

Certamen Nacional: Se acercan las fechas decisivas

La XII edición del "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" camina hacia la conclusión en cuanto a los plazos de presentación de trabajos candidatos a los distintos Premios. Y aunque en la última página de este número aparece el Cartel anunciador, bueno será dejar constancias que el próximo 31 de Octubre de 1.996 será la fecha tope para hacer llegar aquellos ensayos



que aspiren a los galardones en esta decimo-segunda convocatoria.

Del mismo modo, señalar que una vez concluido el período de presentación habrá que aguardar hasta el 15 de Diciembre-96 a que el Jurado encargado de resolver, decida quienes se hacen acreedores de esta edición en uno, de los Certámenes con más raigambre en la profesión de Enfermería a nivel nacional.

Diabetes y calidad de vida

Estas jornadas son la consecuencia y el resultado del grupo de trabajo de profesionales que vienen elaborando un documento sobre los cuidados y atención a la persona diabética. Se pretende dar a conocer, a la población en general y a los profesionales de la salud en particular, las posibilidades preventivas de la Diabetes Mellitus y sus complicaciones. También es objetivo presentar un programa para la mejora continua de la calidad de la atención diabe-

tológica. El de las jornadas es:

OBJETIVO

Dar a conocer el resultado de los trabajos de los distintos grupos de profesionales sanitarios que realizan investigación diabetológica en España, así como aplicar los resultados obtenidos a las personas que necesitan atención diabetológica.

Secretaría Técnica: Tfno. (95) 418 37 35.

DECLARADAS DE INTERES CIENTIFICO SANITARIO

SEVILLA, 28 al 30 de Noviembre de 1996

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Salud

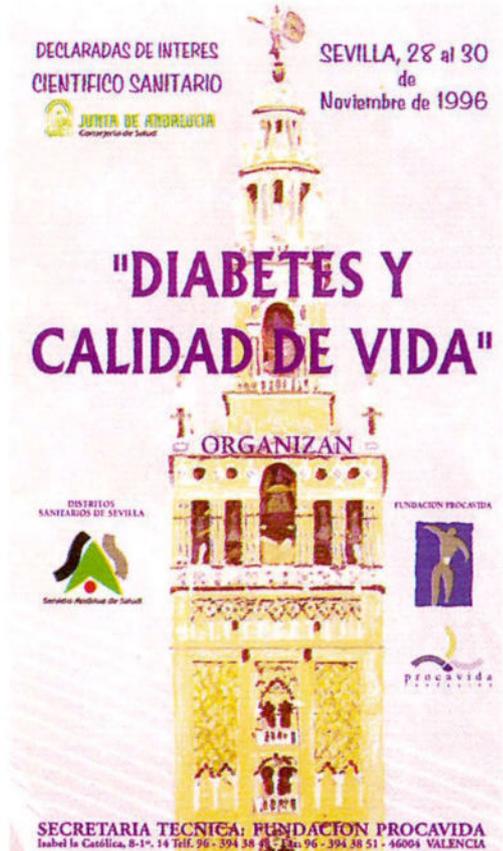
"DIABETES Y CALIDAD DE VIDA"

ORGANIZAN

DISTRICTOS SANITARIOS DE SEVILLA

FUNDACION PROCAVIDA

SECRETARIA TECNICA: FUNDACION PROCAVIDA
Isabel la Católica, 8-1º. 14 Telf. 96 - 394 38 51 - 394 38 51 - 46004 VALENCIA



"SI ALGO NECESITA TRASLADAR O GUARDAR NO DUDE LLAMAR"

MUDANZAS GUARDAMUEBLES GUARDATODO

SOL

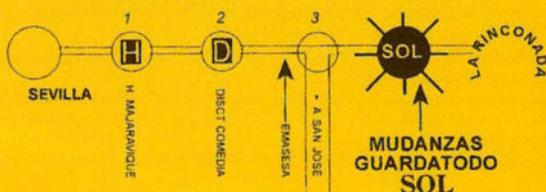
579 79 79

FAX 579 77 77

- VIGILANCIA PERMANENTE
- SISTEMA CONTAINERS METALICOS

Descuento para personal ATS/DE

"A TRES PASOS DE SEVILLA"



Carretera Sevilla-La Rinconada Km 7,5 (Sevilla)



HUFELAND

ESCUELA SUPERIOR DE NATURISMO

CURSO 96 / 97

ESTUDIOS DE:

- ACUPUNTURA
- AURICULOPUNTURA
- NATUROPATIA
- IRIDOLOGIA
- REFLEXOLOGIA
- QUIROPRAXIA
- HIGIENISMO
- ECOLOGIA de la SALUD

CONDICIONES ESPECIALES PARA ATS/D.U.E.

Información y matrículas:

ANDRES BERNALDEZ, 1, 1º E
Teléfonos: (95) 4577424 - 4584398
41005 - SEVILLA

XII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA

"CIUDAD de SEVILLA"

PREMIOS

PRIMERO: 600.000 PESETAS

SEGUNDO: 300.000 PESETAS

TERCERO: 200.000 PESETAS

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería que cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar; de TRESCIENTAS MIL (300.000) para el premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía, si la hubiese. Se presentarán por duplicado ejemplar, en tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y encuadernado; incluirán en separata un resumen del mismo, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien él delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales por las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente, teniendo el Presidente voto de calidad.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes Bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán ser declarados desiertos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos que opten al premio serán remitidos por correo certificado, con acuse de recibo, al Colegio de Enfermería, apartado de Correos n.º 3.027. 41080 SEVILLA. Deberá indicar en el sobre únicamente: para el "XII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". No llevarán remite, ni datos de identificación del autor, o lugar de trabajo, ni agradecimientos, ya que el incumplimiento de estas bases dará lugar a la exclusión del trabajo. Los trabajos serán firmados con seudónimo y acompañarán sobre cerrado con la misma identificación en cuyo interior se incluirán: nombre, dirección completa, lugar de trabajo, si lo hubiese; certificado de colegiación reciente y "curriculum vitae" que se abrirá tras las concesiones de los premios.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten al Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que han sido premiados en el "XII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de Octubre de 1996. Los Premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 1996.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

Premios 1995:

- 1.º D. Carlos González Álvarez (Huesca)
- 2.º D. José Siles González (Alicante)
- 3.º D.ª Montserrat García Martínez (Tarragona)

BANCO
POPULAR
ESPAÑOL